



DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ DE CONTROL PARLAMENTARI SOBRE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DLPM 00348-2005

Fq.Con.núm. 33/27

VI legislatura

Any 2006

Núm. 11

Presidència
Honorable Sr. Valentí Valenciano i López

Sessió celebrada dia 9 de febrer del 2006

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

PREGUNTES:

- 1) **RGE núm. 432/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a estand de Balears a IBATUR. (**Decaiguda**). 202
 - 2) **RGE núm. 443/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a tractament informatiu d'IB3 TV. 202
 - 3) **RGE núm. 506/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a mesura audiomètrica electrònica d'audiències. 203
 - 4) **RGE núm. 508/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a informatiu matinal. 204
 - 5) **RGE núm. 509/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a cobertura de senyals de televisió a les Illes Balears. 205
-
-

- 6) RGE núm. 510/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a presència de les diferents illes a la programació matinal. 199
- 7) RGE núm. 511/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a nivell de producció pròpia d'IB3 Televisió. 206
- 8) RGE núm. 512/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a creació del Consell Audiovisual de les Illes Balears. 206
- 9) RGE núm. 514/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a audiència d'IB3 (I). 198
- 10) RGE núm. 507/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a valoració de l'ampliació de la programació 24 hores. 208
- 11) RGE núm. 513/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a contenciosos. 209
- 12) RGE núm. 515/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a audiència d'IB3 (II). 200

EL SR. PRESIDENT:

Senyors diputats, senyores diputades, començarem la sessió d'avui i en primer lloc demanaria si hi ha substitucions.

LA SRA. CAMPS I ORFILA:

Sí, Sr. President. Maria Josep Camps substitueix Fèlix Fernández.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies. No n'hi ha cap més?

Passam, idò, a l'únic punt de l'ordre del dia, que és relatiu a les preguntes números 432, 443, 506, 508, 509, 510, 511, 512, 514, 507, 513 i 515.

Assisteix la Sra. Maria Umbert i Cantalapedra, directora de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, acompanyada de la Sra. Victòria de Miguel Eklund, directora de Coordinació i de Gestió de l'ens; del Sr. Germà Ventayol, director adjunt; i de la Sra. Àngela Seguí, directora de Relacions Institucionals. Benvinguts i bon dia.

S'ha fet arribar a aquesta presidència una petició de modificació de l'ordre del dia, de manera que passaria primer la pregunta 514, després la 510, després la 515, i continuaríem amb el mateix ordre que hi ha preestablert, si hi ha assentiment per part dels diputats o algun inconvenient. Entenc que hi ha assentiment.

9) Pregunta RGE núm. 514/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a audiència d'IB3 (I).

Per tant passarem primer a la pregunta 514, relativa a audiència d'IB3. Intervé el diputat del Grup Parlamentari

Socialista Sr. Diéguez i Seguí, el seu autor. Té la paraula el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sr. Presidente. Sra. Directora general, buenos días. Como sabe, cuando cambien el gobierno tras las próximas elecciones nos tocará, cuando gobernemos, tener que pagar la inmensa deuda que está generando la televisión que usted dirige en este momento, porque en este momento la televisión paga sus nóminas y todo esto, pero acredita un crédito que pagaremos nosotros cuando lleguemos. Entonces nos interesa que la televisión tenga la mejor audiencia posible.

Prácticamente casi todos los programas desearíamos que fueran los primeros en audiencia, excepto los informativos por razones obvias. Como usted sabrá los informativos están sometidos a una sutil manipulación que cada día podemos observar y comprobar. Éstos sí que no nos gustaría que fueran líderes en audiencia por razones de fondo, que no de forma ni de pertenencia al ente que usted dirige.

Entonces nos hemos interesado por saber cuál es la audiencia que tiene esta televisión. Ya le preguntamos hace tiempo sobre qué previsiones de audiencia eran satisfactorias para la directora general cuando ya estuviera en marcha y con cierto rodaje esta televisión, y no se nos contestó; mejor dicho, se nos contestó con evasivas, no se nos estableció ningún índice de audiencia a partir del cual pudiera considerarse que la televisión no funcionaba de forma correcta. Oímos a la Sra. Vicepresidenta del Govern en el pleno del Parlament sostener que la audiencia -y digo audiencia y cuando digo audiencia quiero decir audiencia, no otras cuestiones- que la audiencia de IB3 era del 45%. Claro, cuando vimos esto dijimos "bueno, somos líderes nacionales, duplicamos a la mejor televisión del país"; somos líderes y, bueno, unos índices de audiencia tales como el 45% creo que en ningún país que no tenga televisión única..., sí, a lo mejor en Irán supongo que sí que habrá alguna

televisión que tenga el 45%, o en algunos otros países poco democráticos puede que exista, pero en países democráticos conozco pocas televisiones que tengan un 45% de audiencia. Entonces pensé que estaba equivocada la Sra. Vicepresidenta, y por esto le quiero pregunta, usted que maneja mejores datos y mejores fuentes de información, si comparte la afirmación de la vicepresidenta del Gobierno en el sentido de que la audiencia es del 45%.

La pregunta es muy concreta. Puede contestar sí y no, y luego darnos las explicaciones que entienda oportunas. Nada más.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Té la paraula la directora de l'ens.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. Me gustaría que me aclarara la pregunta. Se refiere usted, o pone usted en palabras de la Sra. Vicepresidenta el 45% ¿de qué?

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert. Té la paraula el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Las palabras textuales, que no pongo yo en boca de ella sino el *Diario de Sesiones*, son que IB3 tiene el 45% de audiencia. Entendemos..., la audiencia que vale siempre es la que mide normalmente la empresa SOFRES. Entonces entendemos que debe referirse a ella o, si está en una situación apurada, lo que pueden hacer es buscar, definir como audiencia cosas distintas a lo que normalmente se define como audiencia y tratar de salir por ahí.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Sra. Umbert, té vostè la paraula per contrareplicar.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Bien, dentro de las incongruencias generales que está diciendo el Sr. Diéguez, mezclando audiencias con déficit, con deuda, con audiencia..., ¿pero qué audiencia?, ¿a qué se refiere usted cuando habla de audiencia?, porque la audiencia, pues hay muchos conceptos relacionados con la audiencia. Una cosa es el *share*, que es una cuota temporal, de tiempo dedicado a una cadena del total de tiempo dedicado a ver televisión, ésa es la cuota temporal que se llama *share*. Hay un término que es audiencia media; hay un dato que es audiencia en el día de ayer, que es IB3 lo que ha medido; hay parámetros diferenciados que hemos medidos porque SOFRES no mide IB3, no existe IB3 todavía para SOFRES hasta ahora, y luego se lo explicaré.

Por lo tanto está sumamente equivocado. Es decir, si lo que se refiere, que es el dato correspondiente al periodo temporal en que la vicepresidenta en esta cámara y que debe estar por lo tanto en el *Diario de Sesiones*, porque yo además lo he visto publicado y yo no estaba aquí presente, y 45% era el índice o el parámetro llamado índice de fidelización de una cadena, que se basa en... -lo he explicado varias veces y lo tienen ustedes en papel porque lo he pasado como pregunta escrita, por supuesto, cuando me fue solicitado-, se refiere al porcentaje de personas de Baleares mayores de 14 años que en el día de ayer..., todos los días -perdón- que durante todos los días, porque es fidelización, ven IB3 o declaran ver IB3 durante más..., al menos 15 minutos o más al día, todos los días; índice de fidelización, y es el único dato que yo dentro de la incongruencia de sus palabras puedo deducir que se refiere a lo que mencionó la Sra. Vicepresidenta en ese periodo concreto, porque correspondiente a los dos primeros meses de arranque de la cadena, efectivamente, el índice de fidelización fue del 45%, y con un índice de fiabilidad de las encuestas del 95,5%.

Y si quiere entramos a discutir la ficha técnica de las estadísticas, pero no creo que sea el caso. Por lo tanto espero haberle aclarado sus dudas.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

Per formular la següent pregunta, 510/06, relativa a... Ha exhaurit els dos torns i la pregunta està acabada.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sr. Presidente, me había pedido una aclaración a la pregunta, yo no he hecho réplica a la pregunta. Me había pedido una aclaración, se la he aclarado y después de la aclaración...

EL SR. PRESIDENT:

Vostè que és un diputat expert sap que no hi ha aclariments en el torn de preguntes.

6) Pregunta RGE núm. 510/06, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a presència de les diferents illes a la programació matinal.

Per formular la següent pregunta de l'ordre del dia, número 510/06, relativa a la presència de les diferents illes a la programació matinal, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Francesc Molina i Fresneda, el seu autor.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Gràcies, Sr. President. Sra. Directora general, ¿qué efectos ha tenido en el conjunto de las Islas Baleares la presencia de cada una de las islas desde el inicio de la programación matinal completando de esta manera la parrilla?

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Per contestar té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. La apertura de la programación matinal, Sr. Diputado, ha representado un refuerzo, un refuerzo evidente, necesario, por otra parte, en la presencia informativa de las diferentes islas en la parrilla de IB3, y se produce este refuerzo de las siguientes maneras.

En primer lugar, en el informativo matinal, presentado por la periodista Elena Serra, supone en si mismo mayor espacio informativo en cadena para todas las islas, donde además se profundiza más en información local que luego irá también a las desconexiones, bueno, además de información del resto de España y del mundo, por supuesto. Dentro del informativo del matinal, del programa matinal, de *Balears dematí*, la conductora da paso a una ronda informativa por todas les delegaciones, por todas las redacciones insulares: conectan con Menorca, conectan con Ibiza y Formentera y conectan con la redacción insular de Mallorca. Desde los respectivos platós estos periodistas entran en cadena y explican a todos los ciudadanos de Baleares la agenda informativa del día en su isla y además la principal actualidad en un pequeño informativo. El repaso a la prensa que hace la editora del programa, la Sra. Ángela Seguí, hace también hincapié por supuesto en la prensa de todas las islas de acuerdo con su relevancia informativa.

La tertulia dentro de ese mismo programa, conducida por la directora Ángela Seguí, se configura a partir de tres colaboradores diferentes cada día, que combinan distintas islas de procedencia, distintos medios de comunicación, y ello nuevamente representa una mayor incidencia, una mayor presencia de periodistas, de líderes de opinión de distintas islas en la programación de IB3, como tiene que ser.

Además la entrevista, para terminar con el espacio *Balears dematí*, pone su foco diariamente en un personaje que puede pertenecer indistintamente a cualquiera de las tres islas o también del exterior; normalmente nos focalizamos en personajes de nuestras islas. La constante presencia de personajes, además, relevantes de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera en esta entrevista supone un acto informativo que retroalimenta otros medios, además de IB3; es decir, lo que se dice por estos personajes durante nuestras entrevistas pues tiene un eco innegable en el resto de la prensa, de los diarios del día siguiente, normalmente, suponiendo un efecto multiplicador de estas opiniones.

Por otra parte, como he dicho, desde enero implementamos unas desconexiones informativas, unos espacios informativos exclusivamente dedicados y vistos dentro de cada ámbito territorial insular: Menorca ve el suyo propio, Ibiza y Formentera ven el suyo propio y en Mallorca vemos el nuestro. Esto también ha supuesto una complejidad técnica que hemos solucionado y ha habido incluso que implementar -recordarán ustedes que lo hemos presentado en Menorca el lunes pasado- un nuevo centro emisor en Na Tudosa, en Artà, para dirigirse específicamente a la zona de Ciudadela porque estos

ciudadanos miraban a Alfàbia, por su configuración orográfica sus aparatos miraban a Alfàbia, sus antenas; desde Alfàbia no recibían la desconexión de Menorca sino la de Mallorca, lógicamente, por lo tanto hemos actuado en este sentido.

Como resumen entonces le diré, para no alargarme, que uno de los objetivos de IB3 era evidentemente vertebrar un territorio como el balear, marcado por la insularidad, y con esta programación, que aúna una programación específica de cada isla i la programación de todos compartida en cadena, ello sumado a la integración total de todas las informaciones de todas las islas en cada informativo de mediodía, *del vespre, de la nit*, y todos los espacios especiales, pues IB3 creemos que está vertebrando.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

12) Pregunta RGE núm. 515/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a audiència d'IB3 (II).

Passam, idò, a la següent pregunta, la 515/06, relativa a l'audiència d'IB3; intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista Sr. Diéguez i Seguí, el seu autor.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sr. Presidente. Confiando en que mejore su lenguaje la Sra. Directora general cuando se dirija a los diputados de esta cámara y deje de hacer calificativos como de incongruentes, equivocaciones y cosas de estas características, puesto que aquí viene a ser controlada y no a faltar al respeto a los diputados que se dirigen a ella, aunque se considere más lista que los demás, y probablemente sea más lista que los demás, porque sin ninguna preparación gana más que el presidente del Gobierno.

Entonces entiendo que esta pregunta me la contestará con más acierto y mejor tino, porque cuando ha dicho todas las tonterías que ha dicho -y ahora tengo que bajar a su mismo nivel en la respuesta anterior- todas las cosas que me decía a mí se las estaba diciendo a la Sra. Estaràs, porque la Sra. Estaràs fue la que hablaba de índices de audiencia del 45%, y no hablaba de índices de penetración, ni de fidelización, ni de cosas de éstas, sino de audiencia. Claro que la Sra. Estaràs en aquel momento debía pensar que estaba en la taberna y que no tenía que emplear un lenguaje tan fino como el que usted nos está manejando aquí. Todo esto viene a cuenta porque mi pregunta viene de audiencia, también, y hablando de audiencia no puedo dejar de referirme a los antecedentes lógicos de la pregunta anterior.

Usted lo que me ha venido a decir, la pregunta que voy a hacer ahora, perdón, es qué audiencia media da SOFRES para IB3 durante los últimos meses. Ya me ha anticipado la respuesta, y es que no quieren que se lo mire SOFRES para no tener ningún dato objetivo, supongo, ¿no?, para no reconocer que las cosas no van a lo mejor tan bien como quisiera esa Sra. Vicepresidenta que, mintiendo al Parlamento, dijo que tenían un 45% de audiencia, porque usted misma ha dicho que eso es

falso; usted ha dicho que eso puede ser índice de penetración, o fidelización, u otras cosas, pero nunca índice de audiencia. Pues bien, con esos antecedentes, sabiendo ya que la Sra. Estaràs mintió en el Parlamento cuando habló del 45%, sabiendo ya que no quieren que SOFRES se lo mida, pues de todas maneras, como tengo la pregunta ahí, se la tengo que hacer en el texto en que está: ¿cuál es la audiencia media hecha por SOFRES para IB3 durante los últimos meses?

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diéguez. Per contestar té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, por supuesto yo no he querido faltar al respeto del Sr. Diputado, no faltaría más, no hago lo mismo que hace él.

Sí le contesté. Cuando me preguntaron ustedes hace meses cuál era la expectativa de audiencia de nuestra cadena recuerdo haberle contestado que era..., razonablemente bien estaría, para un primer año, entre un 3 i un 5%; esto fue ampliamente difundido por los medios de comunicación. Luego recuerdo perfectamente que le contesté. Lógicamente esperamos superar esa cifra, como también le dije entonces, pero sí que le contesté.

Respecto a la audiencia media medida por SOFRES para estos últimos tiempos, le diré que somos en IB3, pese a tener más información que los demás porque lógicamente es una herramienta de trabajo, tenemos un sistema de explotación de los datos existentes de SOFRES que son sumamente flojos o débiles para Baleares porque SOFRES no es un territorio, hasta ahora, porque en estos días estamos empezando a implementar un acuerdo que hemos conseguido después de un año con SOFRES desde IB3, desde el seno FORTA, con los nuevos miembros de FORTA, con Murcia, con Aragón y con Asturias, hemos conseguido firmar un acuerdo para ampliar la planta audiométrica en nuestros territorios, que hasta ahora no existía, porque los 32 audímetros, Sr. Diéguez, que hay en Baleares, ofrecen un dato que el propio mercado no se cree. El mercado no valida los datos SOFRES para Baleares, ¿cómo tengo que explicárselo? Entonces siendo esto un hecho le diré que el dato de SOFRES para nuestra cadena no existe, no existe una medición de una cadena IB3; hay un dato que pone "Resto", y en el resto habría que interpretar si se trata o no se trata de IB3 o de otras cadenas.

Pero en cualquier caso le voy a explicar que de la explotación que hacemos, que hace GECA, concretamente, que es el primer centro de estudios audiométricos de nuestro país, es una empresa privada formada, entre otras, por Globomedia, pero es un poco de las más acreditadas, si explotásemos el dato GECA, que no me lo quiero creer, siempre durante el mes de enero, por ejemplo, que hemos ampliado la programación, siempre hemos estado por encima del 5% como media del mes. Por lo tanto, y supongo que hace usted referencia a determinados *blogs*, a determinados panfletos que salen en

internet, quiero tranquilizarle: no se preocupe usted, que así como la Cuatro puede haber dado un cero técnico en algún informativo recientemente nunca sería un cero porque el cero no existe en audiometría, pero un cero técnico sí, un 0,9 o una cosa así. IB3 no ha bajado, como dato medio durante el mes de enero, que se puede considerar que hemos empezado a ampliar nuestra programación, no ha bajado de un 5%. Pero insisto que no me voy a creer ese dato porque con 32 audímetros, si saben algo de estadística, un encuestador le pregunta a usted: "Cuántos pollos se come usted al día", y usted le dice que uno, y yo le contesto que me como cero pollos; pues la respuesta es que todos los ciudadanos de Baleares comemos medio pollo todos los días. Esto tiene la misma validez que el dato ofrecido hasta la fecha por SOFRES, y SOFRES lo sabe y SOFRES no utiliza ese dato para validez, sino que está negociando con nosotros la implementación de una planta audimétrica seria, fiable y válida.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Umbert, ahora con lo de los pollos sí que lo he entendido.

(Algunes rialles)

Ha sido un razonamiento profundo, sofisticado y que no había oído nunca, y entonces todavía estoy un poco sorprendido pero, bueno, con esto, para el nivel que usted nos está atribuyendo, pues ya lo he entendido; los pollos..., hasta ahí llegamos, y entonces eso me consuela y digo "pues algo más habré entendido", y pensando que algo más habré entendido parece que sí que he entendido algo más, a lo mejor.

Me dirá que no y todas esas cosas, pero sí que he entendido que ustedes no tienen ningún dato objetivo válido como es el que está contrastado a nivel de todo el Estado español para medir la audiencia. Entonces ustedes van a recurrir a mil sistemas para tratar de engañarnos y decimos que la televisión que han creado es (...), que ojalá lo fuera, ya le digo, por mil cosas y por mil motivos, pero desde luego no por el tema de los informativos, como le he dicho en un primer momento, a los cuales no deseo sin duda el menor éxito, al contrario de lo que sí deseará el Partido Popular en su bloque y conjunto, puesto que tanto le favorecen en su diseño, en sus contenidos, en sus mensajes subliminales, etc., etc.

En fin, en definitiva veo que va a ser imposible mientras estén en el Gobierno y mientras usted sea directora general que sepamos realmente con un dato objetivo y contrastado cuál es la audiencia exacta de esta emisora. Y a partir de ahí todos podemos sacar las conclusiones que queramos. No sé a qué *blogs* ni panfletos se refería de internet, que por suerte o por desgracia no los he visto y los desconozco, supongo que usted sí tiene más tiempo para estas cosas pero, en fin, le quiero decir una cosa: es que todo nos hace pensar que las cosas no van bien y que todo el dinero que estamos gastando y en el que estamos hipotecados, en el que estamos hipotecados para el futuro

porque ya sabe usted que todo lo que usted se gasta cada día es deuda, es deuda que tendrán que pagar gobiernos futuros, está sirviendo para bien poco.

En definitiva, Sra. Directora General, pruebe, si acaso, para subir la audiencia a hacer unos informativos menos sectarios. Quizá con esto pues mucha gente se sienta más cómoda viendo los informativos que con la situación que tienen en estos momentos. En cualquier caso si hay algo que no he entendido pues siempre tendrá un pollo a mano para podérmelo aclarar.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. En torn de contrarèplica té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Pues nada, congratularme de que lo haya usted comprendido con el ejemplo de los pollos. Le diré que nosotros sí tenemos algún instrumento; pese a que SOFRES no esté en marcha, por supuesto, porque es nuestra responsabilidad hemos puesto en marcha un sistema de seguimiento demoscópico, un *traking* mensual que oportunamente he ido informando a esta comisión. Este método demoscópico no alumbraba malas expectativas sino, por el contrario, los datos de los que se puede disponer con toda fiabilidad porque los otros no los vamos a comentar son bastante esperanzadores, diría que incluso buenos.

Con toda prudencia, por lo tanto, y no como otros medios, porque por ejemplo medios como Televisión Española en Baleares tampoco tienen ningún tipo de medición, ni siquiera tienen, que yo sepa, el método demoscópico tipo EGM que nosotros efectuamos; por lo tanto, si hay algún medio en Baleares que tenga un método fiable, con una fiabilidad estadística acreditada somos nosotros, pero no es el dato audiométrico de SOFRES por todo lo que le he explicado antes. En base a estos datos concretamente le diré que los programas más vistos de nuestra cadena serían desde luego el número uno el fútbol, segundo las películas y, tercero, el informativo *Migdia*, cuarto el informativo *Vespre*, de manera que estos informativos no parecen gozar de mala salud a nivel de audiencia.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

1) Pregunta RGE núm. 432/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a estand de Balears a IBATUR.

Passaríem a la següent pregunta, número 432, relativa a estand de Balear a IBATUR, i com que el diputat que ha d'intervenir no hi és, aquesta pregunta decau.

De manera que passam a la següent.

2) Pregunta RGE núm. 443/06, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a tractament informatiu d'IB3 TV.

La següent pregunta de l'ordre del dia és la 443/06, relativa al tractament informatiu d'IB3 Televisió. Intervé el diputat del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista el Sr. Pere Sampol, el seu autor. Té la paraula.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sr. President. Sra. Umbert, dia 27 de gener el PSM va celebrar eleccions primàries per elegir el cap de llista a les properes eleccions autonòmiques. A l'informatiu del dia següent es va produir un error perquè es va presentar l'elecció del candidat com si fos el cap de llista a Palma. Bé, jo m'imagín, vull suposar, que això es deu a un error del redactor, que tal vegada encara té poca experiència, i no li vull donar més importància. Ara, a continuació, dins la mateixa peça informativa curiosament s'entrevista a la Sra. Catalina Cirer, actual batlessa de Palma i suposadament la propra candidata del Partit Popular a l'Ajuntament de Palma, la qual, bé, entre altres coses va dir que ells no tenien aquests problemes d'haver d'elegir candidats i que el Partit Popular ja tenia el tema resolt.

Bé, és aquí allà on em pareix que no és correcte, a una peça on s'informa de l'elecció d'un candidat que hi pinta un candidat d'un altre partit, i si ha d'opinar, per què no opinaren tots els candidats de tots els altres partits? Aquesta és la pregunta que li faig, a què es deu aquest tractament?

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Per contestar té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, bueno, el tratamiento de la información fue en dos días, de los servicios informativos, sobre las elecciones primarias del PSM. En líneas generales fue correcta excepto, efectivamente, el error cometido en la edición vespertina del *Informatiu* el viernes 27 de enero, cuando se presentó la pugna entre Nanda Ramon y Mateu Crespí para encabezar la candidatura como para encabezar la candidatura a la alcaldía de Palma cuando en realidad se trataba de la correspondiente al Govern. Este error fue corregido en la edición siguiente del *Informatiu Migdia* del sábado 28 de enero, cuando ya se dieron a conocer los resultados de la consulta interna del PSM -las urnas se cerraron a las 9 de la noche del día anterior- y se rectificó precisando que Mateu Crespí era el vencedor y que por tanto sería el candidato del PSM a la presidencia del Govern.

De la otra información relativa a la alcaldesa de Palma desconozco si se incidió en el misma equivocación y el mismo redactor o el mismo equipo consultaron esta cuestión, no recuerdo haberlo visto emitido en el informativo, pero no dudo de que se le preguntó, porque posiblemente se incidió en aquel error.

Bueno, al margen de la imprecisión que se subsanó, como le digo, es de justicia dejar constancia de la fidelidad y corrección en el tratamiento informativo de las elecciones convocadas por el PSM. Creo que después también fuera de lo que son los dos informativos en cuestión se ha dado una cobertura adecuada: usted fue entrevistado, hablaron de las elecciones; el programa *La Bocana* de IB3 Ràdio entrevistó a la candidata Nanda Ramon, hablaron de ambos candidatos, y me consta que se está intentando desde hace días entrevistar al vencedor, al señor..., vamos, al candidato elegido, a Mateu Crespi.

Por lo tanto ésta es la exposición de los hechos, de lo que ocurrió. Supongo que un lapsus ocurre en todas partes pero fue rectificado, como le digo, en el informativo, y además a mediodía del día siguiente. En ambos casos se ofrecieron unas colas en sendos informativos.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica té la paraula el Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sr. President. Bé, d'entrada ja he estat disposat a admetre un error humà, que tots en cometem. El que no és cap error és una constant que ja hem denunciat altres vegades en fòrum parlamentari, i és que, una notícia donada per un partit polític, per un grup parlamentari, la constant és que un càrrec del Partit Popular tanqui la informació, repliqui. Ja em diran què hi tenia a veure la Sra. Cirer -en el cas que no hi hagués hagut l'error imaginem-nos que haguessin fet parlar el secretari general del partit o el candidat a la presidència del Govern- què hi té a veure un càrrec del Partit Popular comentant unes eleccions internes d'un partit polític?, i això és una pràctica habitual.

Per tant aquí, d'acord, li admet que és un error del redactor, però després el cap de redacció o els directors dels informatius no s'equivoquen. La consigna és que un càrrec del Partit Popular ha de replicar qualsevol informació política per tancar aquesta informació, i aquí és on es produeix la manipulació constant, i llavors vostè s'enfada si a IB3 li deim PP3; és que l'està convertint en un instrument en mans del Partit Popular. No té cap justificació que la Sra. Cirer tancàs una peça informativa sobre unes eleccions internes d'un altre partit polític, a no ser que vostès haguessin fet una enquesta i haguessin demanat l'opinió de tots els partits, però només del Partit Popular. És aquí on això no és admissible de cap manera, i una vegada més l'hem d'instar a corregir aquestes pràctiques. Es tracta d'una televisió pública, que pagam tots, no d'una televisió de partit que pot fer propaganda del partit que la paga. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. En torn de contrarèplica té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, lógicamente acepto su interpretación, su criterio como suyo lo respeto pero no lo comparto. En absoluto es práctica habitual de los periodistas, de los profesionales de IB3, comentar o dar lugar a comentarios de hechos que no les atañen; sí lo es, por supuesto, contrastar las informaciones con opiniones de unos y de otros partidos, pero ustedes son conscientes de esta práctica porque salen muy habitualmente y es usted representante de una formación que solamente tiene tres diputados. Quiero decir que si se aplicasen estrictamente los tiempos, muchas veces..., usted tiene que ser consciente que se les consulta, que no aplicamos un criterio de decir, bueno el 3% del tiempo dedicado a política, o el 3% correspondiente a 3 diputados. No, cada vez que hay un hecho informativo que lo justifica, cada vez que hay que contrastar determinada información, o que tienen ustedes una opinión como grupo parlamentario, por supuesto se da. Entonces esa práctica, la de contrastar y la de recabar las opiniones de todos los grupos sí es habitual. Desde luego no lo es la interpretación que usted decía y permítame que se lo explique porque es la casa digamos a cargo de la cual estoy y aunque no estoy a cargo de los servicios informativos, sí que sigo lógicamente su trabajo y le puedo garantizar también que no hay consignas. Creo que es un poco lamentable que se desacrediten muchas veces alegremente y sin suficiente rigor el trabajo de estos profesionales.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

3) Pregunta RGE núm. 506/06, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a mesura audiomètrica electrònica d'audiències.

Passam a formular la següent pregunta de l'ordre del dia d'avui la 506/06, relativa a mesura audiomètrica electrònica d'audiències. Intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Joan Font i Rosselló. Té la paraula.

EL SR. FONT I ROSSELLÓ:

Gràcies, Sr. Vicepresident. Sra. Directora general, en què sigui només per evitar equivocacions i incongruències en relació als índex i paràmetres d'audiències que serveixi una vegada més, com hem pogut comprovar avui, al Sr. Diéguez per desqualificar-la tan a vostè com a la Vicepresidenta del Govern, la pregunta que fa el Grup Parlamentari Popular és inevitable.

Pensa fer alguna cosa perquè puguem disposar d'una mesura audiomètrica electrònica d'audiències per als seus mitjans audiovisuals?

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Per contestar té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Muchas gracias, Sr. Presidente. Como hemos avanzado a razón de adelantar las preguntas anteriores, hasta el momento y en ausencia de una planta adecuada de audímetros que se corresponda con una muestra estadística fiable o mínimamente válida, en Baleares no se puede saber de manera fiable el consumo de los diferentes canales de televisión. Únicamente es posible extrapolar determinadas tendencias que marcan unas curvas muy acusadas de consumo de una cadena, por ejemplo ante un hecho evidentemente noticiable y que se da solamente en una cadena, el fútbol de primera. Por ejemplo, la curva de consumo de lo que suponemos que es la medición de IB3, o del resto de cadenas, en el momento del fútbol sube de una manera tremendamente acusada, lógicamente. Pero esto no es una medición de audiencias adecuada.

Por ello el lanzamiento de nuestra cadena ha venido, como decía, acompañado de desarrollo de estudios demoscópicos con los que con un formato similar a (...) hemos querido poder averiguar alguna serie de parámetros necesarios para poder trabajar. Dónde estamos, qué fidelización tenemos, qué penetración tenemos, qué preferencias hay, qué valoración tiene la población de las distintas islas, por edades, etcétera. Y tiene muchas carencias porque por ejemplo, el hecho de medir población mayor de 14 años hace que no tengamos ninguna información sobre la programación infantil, por ejemplo, pero esto con la implementación de una medición audiométrica por parte de SOFRES. Digo todo esto para explicar que nosotros somos los primeros interesados en, como me decía el diputado anteriormente, obtener y conseguir de una vez una medición audiométrica electrónica fiable y válida.

De esta manera y tras un arduo proceso de negociación con la empresa TNS, un monopolio en España en este tipo de sistemas electrónicos y de la mano de nuevas cadenas de televisión autonómicas que están apareciendo y que se acaban de incorporar a la FORTA, como son Murcia, Asturias y Aragón, concretamente las 4 hemos pactado una forma de trabajar, un planning con SOFRES, de manera que nos llegue a implantar hasta 200 audímetros. Estos 200 audímetros se implantarán entre abril y octubre de este año. De manera que en septiembre-octubre podremos tener, puedo aventurar, una medición bastante fiable y no sólo de IB3, sino del conjunto de cadenas que se pueden recibir en los receptores de Baleares.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

4) Pregunta RGE núm. 508/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a informatiu matinal.

Passam idò a la següent pregunta RGE núm. 508/06, relativa a informatiu matinal. Intervé la diputada del Grup

Parlamentari Popular Sra. Maria Anna López i Oleo, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. LÓPEZ I OLEO:

Gràcies, Sr. President, senyores i senyors diputats. Sra. Directora, poc més o manco cada mes ens trobam en aquesta comissió per tal de què hi hagi un control parlamentari de l'Ens Públic Radiotelevisió IB3. I el que voldríem saber en concret és la valoració que fa vostè de l'emissió de l'espai informatiu matinal d'aquesta cadena.

Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Diputada. Per contestar té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. El espacio denominado *Balears de matí* con el que abrimos, después de la programación infantil, nuestra programación matinal, es un producto de corte informativo, adscrito a los servicios informativos de la cadena y editado por las periodistas Elena Serra y Ángela Seguí, aquí presente. Editora y directora de relaciones institucionales de IB3 respectivamente. El programa se elabora por un equipo compuesto aproximadamente por unas 20 personas, entre redacción, edición, realización y producción. La calidad y el dinamismo del formato, espero que lo hayan podido ver, nada tiene que envidiar a productos similares en otras cadenas autonómicas, incluso diría que nacionales.

Le voy a facilitar los datos estadísticos del mes que llevamos aproximadamente, creo que se cumplió ayer, un mes de emisión. Tiene unos 15 minutos, aproximadamente, diarios de información, además del informativo en cadena o general, o autonómico, dentro del programa se hace una ronda, un recorrido informativo por Menorca, Eivissa, Formentera y Mallorca, pegando más al terreno de la actualidad, pegando más a la información más próxima de las distintas islas. Los colaboradores o tertulianos son un número aproximadamente de 20, escogidos fundamentalmente entre periodistas y algunos otros representantes de sectores sociales con una relevancia en su opinión. Alternan medios de comunicación, alternan islas de procedencia, también alternan sexos, lengua habitual o usual y diría incluso que alternan sensibilidades diferenciadas. Creo que esto es un ejemplo de pluralidad.

Respecto al apartado entrevistas, porque el programa se estructura en una información, una ronda informativa, una tertulia sobre temas de actualidad, una lectura de la prensa del día de los principales titulares y una entrevista. Las entrevistas diarias en profundidad han pasado por nuestros platos personajes como..., haré una relación de los que recuerdo: Félix Pons, Isidor Torres, Josep Mayans, Pere Sampol, Llorenç Brondo, Francesc Antich, Cristòfol Soler, Gabriel Cañellas, Jeroni Albertí, Elena Gómez, Joan Mesquida, Pere Serra, Isabel Llinàs, Francesc Tutzó, Lorenzo Bravo, etcétera. Las

entrevistas suelen estar pegadas a la actualidad más próxima, aunque no se descarta, desde luego, la entrevista de personajes que pasen por nuestras islas, o que puedan venir *ex professo* de fuera de nuestro territorio, incluso del extranjero. En términos de audiencia, lo que cabe esperar de este programa no es una audiencia masiva, evidentemente la mañana no es un horario de *prime time*, no lo es en ninguna cadena. Se trata de unos espacios que por su contenido y por la entidad de los personajes que pasan por allí suelen tener una influencia y una retroalimentación informativa importante.

La valoración como puede comprender, después de esta exposición, es positiva.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

5) Pregunta RGE núm. 509/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a cobertura de senyals de televisió a les Illes Balears.

Passam a la següent pregunta de l'ordre del dia la RGE núm. 509/05, relativa a cobertura de senyals de televisió a les Illes Balears. Intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Miquel Munar i Cardell, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MUNAR I CARDELL:

Gràcies, Sr. President, senyores i senyors diputats. Directora general, gràcies com sempre per les seves explicacions. Quin és en aquest moment la cobertura de senyals de televisió a les Illes Balears, després de la implementació de les darreres actuacions d'IB3 a la Serra de Tramuntana?

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Li contesta la Sra. Maria Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, el primer objetivo de IB3, lo he dicho en alguna ocasión en esta comisión, era evidentemente obtener una buena cobertura porque de nada sirve diseñar una buena programación y trabajar en ello si no llega a todos los ciudadanos. En nuestro caso además, es una cuestión de equidad, por ejemplo cadenas nacionales no tenían ningún interés especial, no lo han tenido nunca en invertir para complementar la red de difusión, de distribución de las señales, porque considerado como panorama al territorio nacional, la población de Baleares le aportaba poco valor añadido, a su juicio. Para nosotros la población de Baleares es el todo.

Por lo tanto, debo decir que nuestro esfuerzo principal desde el principio fue el primer concurso que licitó el ente público fue el de redes de soporte de las señales. Luego, objetivo prioritario, el objetivo plantea una serie de fases de

implementación de las redes, fueron adjudicatarios del concurso un operador de radioenlaces, de antenas, o de señales por aire terrestres, como es Avertis, Grupo Tradia. Y un operador de fibra óptica, el operador en singular casi en nuestro país que es Telefónica de España, para complementar con seguridad los interislas, las redes de contribución que van mucho mejor por fibra óptica y ofrecen mayor seguridad.

La red básica constaba de 21 centros, que es prácticamente para que se hagan una idea, de lo que dispone a fecha de hoy todavía cadenas como Televisión Española, o Antena 3. Es decir, con 21 centros se alcanzaba una cobertura del 97,32% de la población, que no es mala, pero es increíblemente difícil subirla. Un punto a partir del 97,32% es muy costoso de adquirir, a nuestro juicio es absolutamente prioritario porque es un principio de equidad que todos los municipios de Baleares puedan tener acceso, desde luego a IB3, pero también a todas las señales de televisión. Y en esto estamos, en subir de este 97,32 hasta prácticamente el máximo que reconocen los técnicos que se puede conseguir que está cerca del 99%, el 98 y pico, porque más allá de ello no reconoce que sea un objetivo real.

En estos momentos se habrían adicionado 11 centros a la red básica, a la fase inicial, luego estaríamos ya en 21 más 11, son 32, más Na Tudosa, que es el centro que hemos dicho que hubo que implementar para dirigir direccionalmente las señales hasta Ciutadella, de manera que estaríamos en 33 centros. El objetivo es llegar a 39 centros de cobertura. Concretamente como actuaciones en zonas de sombra muy específicas que ha habido que hacer porque eran zonas que era algo inadmisibles, porque nunca había llegado en condiciones mínimas las señales de televisión, porque recibían algo a través del mar, desde Barcelona o de Valencia. Únicamente tenemos las zonas de la Serra de Tramuntana, fundamentalmente. Zonas que tenían muy mala recepción como el área de Son Servera y algunas zonas de Calvià. En Calvià se está trabajando en estos momentos, en Son Servera ya se ha mejorada y se ha adaptado el centro, tiene una recepción prácticamente correcta. Y en la Serra de Tramuntana se han corregido los problemas en los municipios de Banyalbufar y Estellencs. El núcleo pendiente es el Port des Canonge, en el cual estamos trabajando porque hay una solución alternativa a la instalación de una torre nueva en George Sand que está siendo bastante difícil. Por lo tanto, hay otra fórmula alternativa que está ahora mismo en ejecución y creo que dentro de este primer trimestre del año en el Port des Canonge también se ampliará la red.

Estaríamos ahora mismo por lo tanto, en un 98,4% de cobertura.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

7) Pregunta RGE núm. 511/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a nivell de producció pròpia d'IB3 Televisió.

Podem passar a la següent pregunta, la 511/06, relativa a nivell de producció pròpia d'IB3 Televisió. Intervé la diputada

del Grup Parlamentari Popular Sra. Maria Binimelis i Amengual, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. BINIMELIS I AMENGUAL:

Gràcies, Sr. President, senyores i senyors diputats. Sra. Umbert, quin és el nivell de producció pròpia d'IB3 Televisió?

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Diputada. Li contesta la Sra. Maria Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, el nivel de producción propia es aquello que se encarga o se ejecuta directamente *ex professo* para una cadena, simplemente por puntualizar y por el resto entendemos producción ajena que es aquella producción que está en el mercado audiovisual, sujeta a compra de derechos la cesión de los mismos, la adquisición, etcétera.

El nivel de producción propia mínimo se determina, es una competencia del consejo de administración de la cadena y tanto el año pasado como para este ejercicio se ha cifrado en un mínimo, insisto son unos marcos mínimos del 50% de producción propia. Pese a ello, pese a tener este umbral como mínimo digamos normativo, desde luego los meses transcurridos del ejercicio anterior como en este ejercicio vamos a mantener un nivel cercano al 70% de producción propia. Con las redifusiones y la ampliación de la producción a 24 horas, insisto hay que llenar muchas horas y evidentemente ha habido que complementar con algunas series y algo más de producción ajena, seguimos estando en el 67% para el 2006 de producción propia.

Todo esto, convendrán conmigo, que representa trabajo para las productoras de Baleares, para los profesionales de Baleares, inversión en Baleares en lugar de que compremos productos ajenos disponibles en el mercado y realizados en cualquier otra parte del mundo. Además fomenta la producción en nuestra lengua propia, ya que lo que se produce en Baleares básicamente y fundamentalmente se elabora *en català de les illes*.

Bueno, de las 24 horas diarias digamos de la parilla actual, hay 18 horas de emisión nueva y hay digamos 6 horas que son redifusiones para situar en el porcentaje de producción. Como producción propia citaré algunos programas como son desde luego el infantil MST, *Balears de matí*, los avances, las desconexiones informativas, *Sa bona cuina*, todos los formatos de noticias, del medio día, noche. El magazine *3 i més*, *Balears directe*, el programa de deportes *Temps afegit*. La serie de ficción *Vallterra*. *Bona nit Balears*, *Una ullada cap enrera*, *Parlament*, *El camp* y otros programas que ustedes habrán visto, todos estos son de producción propia. Y ajenas serían las series: "Hércules", "(...)", "El elegido", "(...)" que se estrena esta semana, "Brujas", etcétera. Y el cine.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert. Vol fer ús de la paraula?

8) Pregunta RGE núm. 512/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a creació del Consell Audiovisual de les Illes Balears.

Passam a la següent pregunta de l'ordre del dia RGE núm. 512/06, relativa a creació del consell audiovisual de les Illes Balears. Intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sr. President. Sra. Directora, volíem saber la seva opinió sobre la proposta que s'ha fet pública recentment per part de la comissió assessora per a la reforma de l'Estatut d'Autonomia. Han fet una proposta de reforma de l'Estatut i 3 articles concretament van destinats al model audiovisual d'aquestes illes. Concretament l'article 9 i l'article 41 bis. En aquest darrer es preveu la creació del consell audiovisual de les Illes Balears, com una entitat pública independent, que ha de vetllar pels principis rectoris d'informació veraç, objecta, neutral, garantir l'accés dels grups polítics als mitjans de comunicació social, pel pluralisme lingüístic, etcétera.

Voldríem saber quina és l'opinió de la directora general sobre aquesta proposta que fa la comissió assessora per reformar l'Estatut d'Autonomia, tenint en compte que sembla ser que els darrers dies algun membre del Govern, fins i tot alguna empresa privada s'han posat com una mica nerviosos per la redacció d'aquesta proposta que fan els experts. I voldríem saber quina és la seva opinió. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Diputada. Per contestar té la paraula la Sra. Maria Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, creo que hay que puntualizar un poco las palabras de la diputada porque yo creo que los nerviosismos, las reacciones y demás que los ha habido, a lo mejor no lo ha entendido bien, no ha sido contra la propuesta de la comisión de expertos de la reforma del *Estatut de les Illes Balears*, sino que creo que ha sido por la Ley audiovisual de Cataluña que amplía y profundiza las funciones del Consell Audiovisual de Cataluña, o por el proyecto de ley del Consejo estatal de los medios audiovisuales a nivel del Estado español.

En cualquier caso, por supuesto tengo que contestar que, como todo el trabajo que ha realizado la comisión de expertos, me parece jurídicamente impecable, digno de alabanza por el trabajo realizado, por el esfuerzo de consenso, de talante negociador y por la altura de miras, que creo que han superado los reduccionismos y los sectarismos digamos propios de los distintos partidos en un esfuerzo de consenso y de obtener un resultado válido para todos. Estos artículos que usted ha citado,

relativos a modelo audiovisual y concretamente la propuesta de crear un consell audiovisual, me parece totalmente acertado.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica té la paraula la diputada Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sr. President. Bé, ens tranquil·litza Sra. Directora que estigui d'acord amb la proposta de creació del Consell audiovisual de les Illes Balears, tal i com ve redactat en aquesta proposta que fa la comissió assessora, donat que algun membre del Govern havia fins i tot arribat a dir que se podria tractar d'un error i que això tal vegada només faria referència a IB3. No crec que a cap comunitat de l'Estat espanyol hi hagi un consell assessor per als mitjans públics.

I les referències que vostè ha fet a la Llei audiovisual de Catalunya, etcètera. Jo no sé si els han impartit doctrina de què aquí, es parli del que es parli, vostès han de fer alguna referència a Catalunya, si no és per l'Estatut, ara serà per la Llei audiovisual de Catalunya. No té absolutament res a veure allò que jo li he demanat amb la Llei audiovisual de Catalunya. Des de les Illes Balears s'ha fet una proposta pròpia, concreta de model audiovisual de les illes, amb un consell audiovisual que ha de ser independent, potser això a vostès els posa una mica nerviosos, perquè també m'agradaria Sra. Directora, no sé si ha estat un lapsus i si no demanaria que rectificués les seves paraules, quan ara mateix ha dit: "que s'ha vençut el sectarisme propi dels partits polítics". Miri, hi pot haver algun partit polític, vostè ho deu saber molt bé, que actua amb criteris de sectarisme. Però que s'atreveixi a dir aquí, en seu parlamentària, que el sectarisme és un element propi dels partits polítics, me semblen paraules molt dures, molt injustes i que vostè hauria de rectificar aquí.

I finalment i respecte a allò que preguntàvem, com deia, esperem que allò que vostè ha dit aquí, que la proposta de la comissió assessora era impecable, que això també ho pensí el conjunt del Govern de les illes i no proposin la modificació de la seva redacció, tal i com donaven a entendre alguns membres del Govern del Partit Popular, nerviosos supòs de què puguin imperar en els mitjans de comunicació de les nostres illes l'objectivitat, la independència i la neutralitat, tal i com recull aquesta comissió d'experts. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Diputada. En torn de contrarèplica té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, rectifico, quería decir..., además lo tenía escrito, "reduccionismo", he dicho "sectarismo". Pero en ningún caso he querido sugerir que los partidos actuasen movidos por sectarismo, es un término peyorativo. He querido decir reduccionismo, propios de una

visión concreta de un partido y que han hecho un esfuerzo por superarlo. Es lo que quería decir, por lo tanto, rectifico.

Bueno por eso le decía que no sabía si había entendido muy bien sus palabras, yo no he visto ningún tipo de nerviosismo, todo lo contrario, por la propuesta de estos artículos que contiene sobre el modelo audiovisual el *Estatut*. Por lo tanto, pensé que se refería usted al nerviosismo..., más que el nerviosismo las reacciones suscitadas por los proyectos que yo le mencionaba antes, por eso los citaba. Pero no son solo de partidos o intereses determinados de comunicación, son de reporteros sin fronteras, asociaciones internacionales de prensa, de la Federación de Asociaciones de la Prensa Española. Quiere decir que ha habido un movimiento francamente mayoritario contrario a esas reformas.

¿Y por qué? Como la pregunta era sobre mi opinión, le voy a decir cuál es mi opinión. Yo no vivía la dictadura, pero durante los años de la dictadura había un férreo control de los medios de comunicación. La Constitución española, para evitar eso, para luchar contra eso, estableció que el único control, sanción, cierre, o secuestro de publicaciones y de medios era competencia de los tribunales de justicia. ¿Y por qué tienen que ser los tribunales los únicos que puedan llegar a sancionar, conceder y retirar licencias, a cerrar medios de comunicación? En primer lugar por la gravedad de estas decisiones. En segundo lugar por la lógica garantista que ofrece todo el procedimiento jurisdiccional. Y en tercer lugar por el nivel de independencia orgánico y funcional que tienen los jueces. Yo solamente le digo esto, a sus alusiones de que para evitar subjetividades, o para propiciar subjetividades o falta de control, no tiene que haber organismos profesionales, independientes, cuanto más independientes mejor, que velen por la regulación del sector, por el cumplimiento de los principios (...), por supuesto la protección de la juventud y de la infancia.

En este sentido el Consejo Audiovisual de Cataluña, concretamente y lo cito porque hasta ahora era el referente nacional. Es decir, ha trabajado bien y mucho, también es cierto que tenía un presupuesto y una dimensión importante, tenía 70 funcionarios me parece recordar y un montón de millones de euros de presupuesto. Pero ha venido trabajando muy bien. El problema suscitado ha sido cuando se han profundizado sus funciones, ampliándolas con funciones que tradicionalmente eran propias, no ya del Gobierno, que también, sino incluso rozando las competencias atribuidas por la Constitución únicamente a la justicia. Esto es lo que ha suscitado un gran debate y una contestación.

En absoluto he percibido yo en el Govern de les Illes Balears, desde luego no me ha llegado a mi ningún tipo de nerviosismo.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

10) Pregunta RGE núm. 507/06, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular,

relativa a valoració de l'ampliació de la programació 24 hores.

Passam a la següent pregunta de l'ordre del dia RGE núm. 507/06, relativa a valoració de l'ampliació de la programació 24 hores. Intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Joan Font i Rosselló, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. FONT I ROSSELLÓ:

Gràcies, Sr. Vicepresident. Sra. Directora general, quina valoració fa vostè de l'ampliació de la programació durant les 24 hores del dia?

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Diputat. Per contestar té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, la ampliación de nuestra programación a 24 horas ha sido muy rápida, más de lo que cabía esperar, pero no es algo caprichoso, ni voluntarioso, sino que es una necesidad. Es decir, IB3 es una televisión autonómica, es una televisión de calidad. Ello lleva aparejada la exigencia de aspirar en un plazo lo más corto posible a una emisión continua y además una emisión de calidad, en el sentido de que no emitimos, por supuesto, teletienda, como hacen muchas cadenas, ni siquiera en horas de la madrugada.

Además, se trata de una ampliación fundamentada en el servicio público. Hemos ampliado básicamente espacios de corte informativo. Como es lógico, sin embargo y dada nuestra pequeña dimensión y nuestra necesaria restricción presupuestaria, resultaba obvio que el cumplimiento de esta ampliación de la programación no debía redundar en un alto grado de incremento presupuestario. O sea que la ampliación se debería cumplir con el menor coste posible y que se beneficiase de una optimización de las compras, comprar con más pases de lo que se podría comprar, porque tenemos un pase más para la emisión por la noche, o por la madrugada. También una optimización en la gestión de las producciones propias, o en la amortización de los pases de los productos sujetos a los derechos de los productos de producción ajena.

Expuesta esta filosofía de nuestra ampliación horaria a 24 horas, le diré las cifras correspondientes a este proceso de ampliación. Bueno la ampliación de la programación matinal no implica un coste adicional, sino una aceleración de amortizaciones de algunos productos ajenos, en algunos casos. Y los costes de dietas y de transporte de los invitados y colaboradores supongo de la tertulia matinal. Básicamente este programa se afronta a partir de los recursos, tanto de redacción, como de producción y de explotación ya presentes en la cadena, utilizando los turnos existentes con ánimo de no incrementar el coste. Otra de las novedades de esta ampliación de la programación es el inicio de las desconexiones, que

tampoco generan coste adicional alguno, ya que estaban previstas y se realizan en todo caso con recursos y personal propio.

Otra novedad de la ampliación de programación, se ha iniciado este mes, además de matinal, el programa *El camp* de media hora de duración todos los sábados para cubrir todo lo relacionado con el sector primario. También es de coste relativamente bajo y es un programa de claro servicio público.

Por último y como novedades también, hemos introducido los sábados por la noche la emisión de un partido de segunda división en diferido, tenemos los partidos con la FORTA mediante nuestro acuerdo con la liga profesional tenemos los partidos de segunda. Bueno, no tenemos equipos en segunda división, pero si tienen un cierto interés, hemos intentando ponerlos por la noche y el coste se limita a la locución en catalán de los mismos. El resto de la programación se completa con redifusiones, como he dicho, una media de unas 6 horas de redifusión diaria hasta alcanzar estas 24 horas.

Y lo que ha ya he dicho, tenemos un 67% de producción propia, frente a un 33% de producción ajena.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

11) Pregunta RGE núm. 513/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a contenciosos.

Podem passar, idè, a la següent pregunta i darrera de l'ordre del dia, la número 513/06, relativa a contenciosos, i intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista, Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Te la paraula.

LA SRA. PILAR I COSTA:

Gràcies, Sr. President. Sí, senyora directora, aquesta pregunta està relacionada amb la quantitat amb el nombre, i no tant pel nombre, sinó pel contingut dels contenciosos que en aquests moments ja té IB3 en el seu primer any de funcionament. Ens sembla molt preocupant que la seva política, la política d'IB3 del Govern de les Illes i del Partit Popular, de confrontació de model audiovisual, ens duguí a aquests moments a judicialitzar IB3 Ràdio i IB3 Televisió, com deia precisament per practicar sistemàticament aquesta manipulació informativa i sobretot per intentar fer un control estricte de tot el que passa i de totes les notícies que es donen a la televisió i a la ràdio públiques.

Com deia, entenem molt perillós que IB3 es converteixi en la cadena de confrontació, confrontació amb grups socials, confrontació amb grups polítics, i ara IB3 ja és als Jutjats per irregularitats i per un retall de drets dels consellers del consell d'administració i per vulnerar el propi reglament, que vostè ha impulsat i que es va aprovar en solitari pels consellers del Partit Popular. Aquest reglament, recentment aprovat i que s'ha publicat ara fa uns dies en els BOIB, preveu quasi un poder absolut, en aquest cas a la directora general, però qui pugui exercir aquest càrrec en un futur, que nosaltres no podem

compartir, perquè aquest poder absolut a la directora general, en definitiva i en conclusió en mans del Govern de les Illes Balears, suposa que el reglament el pot aprovar, o perquè estigui aprovat i entri en vigor, la director general per modificar, modificar a iniciativa pròpia el reglament també ho podrà la directora general; pot canviar el president quan consideri que no acompleix les seves funcions i la directora és qui decideix el que el president del consell ha de posar a l'ordre del dia, etcètera.

Creim, Sra. Directora, que aquest no és el bon camí que s'està fent a l'inrevés, és a dir, en lloc de tenir un consell administració que controli i vetlli pel que es fa des de l'ens públic, ens trobam amb un ens públic, i al cap de tot això hi està el Govern de les Illes Balears, que intenta controlar la feina dels components triats democràticament pels components d'aquestes illes, en aquest cas del consell d'administració. Aquest és un dels casos d'un dels contenciosos; com l'altre, plantejat també per incomplir el seu propi reglament, senyora directora, això ens pareix molt perillós, ja que, per via d'urgència, vostès incorporen un punt de l'ordre del dia a un consell d'administració, d'una sol·licitud d'un eurodiputat del Partit Popular. Jo esper que vostè tenguí pressa, tanta cura i tant d'esment quan la proposta per incloure, per via d'urgència, a un ordre del dia un tema que no vengui del Partit Popular, sigui tractat, com dic, amb tanta cura, a part que la forma com s'ha fet és absolutament, des del meu punt de vista, irregular, il·legal, i així els tribunals ja ho determinaran en el seu dia, ja que, com dic aquests dos temes estan ara pendents d'una resolució judicial.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Diputada. Per contestar, té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sr. Presidente. Bien, en primer lugar, agradecer a la Sra. Diputada su información, porque es la primera información pues, aparte de esta comunicación de prensa del Partido Socialista, que tengo de estos recursos contenciosos, porque no tengo noticia ni conocimiento del contenido, usted me habla del contenido y yo estoy en inferioridad de condiciones porque, desgraciadamente, es que no tengo información del contenido.

¿Ello qué me hace pensar? Pues que, básicamente y de momento, al menos, el ánimo de la presentación de estos recursos, y en ese sentido parece que dos son pocos, es un ánimo propagandístico y de politización del consejo de administración absolutamente, de manera que dos recursos -la pregunta era que cuál era mi opinión de tener dos recursos contenciosos-, me parece que son pocos; porque, si lo que se pretende es politizar todas las decisiones y demás y hace usted referencia a un consejo de administración, el primero que debería tener conocimiento del recurso y del contenido del objeto del recurso creo yo que es el presidente del consejo de

administración, que no me consta que lo tenga, porque, yo, como directora general, no lo tengo.

Por lo tanto, agradecerle su explicación y decirle que tan pronto como tenga conocimiento del contenido de los recursos estaré encantada de discutirlo, si es que me compete hablar sobre el fondo de un recurso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica, té la paraula la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sr. President. Miri, Sra. Directora, jo crec que en aquest parlament vostè pot practicar el cinisme polític que vulgui, però me sembla molt fort que arribi a dir que no sap de què va això que li dic, quan en els consells d'administració, que vostè hi ha estat present, hi té veu i vot, se l'advertí per membres del consell que si se seguia incomplint el reglament això acabaria en els tribunals. I així ha acabat, per la tossudesa política del Govern i del Partit Popular a tirar endavant un model audiovisual, un model de televisió pública on només hi caben els interessos del Partit Popular.

Abans, a instàncies d'un altre portaveu, ha parlat de què vostès han de contrastar les notícies i que, per això, quan un grup polític fa unes declaracions es contrasta amb el Partit Popular o amb el Govern; si això és un criteri periodístic d'IB3, seria bo que també ho fessin a l'inrevés, és a dir que quan el Govern dóna una informació o el Partit Popular dóna una informació, que també és un grup polític, ho contrastassin amb la resta de grups polítics, perquè això no passa a IB3. Vostès només veuen mitjan realitat d'aquestes illes, perquè només contenen la meitat de les coses i és la meitat de realitat que els conta el Partit Popular, punt.

I precisament, posar IB3 com a un model de llibertat d'expressió, quan vostès han practicat una censura sistemàtica amb les seves informacions, i no criminalitzin els professionals perquè aquests professionals, que la majoria són molts bons, són unes víctimes del seu model audiovisual, ja que aquest ve imposat pel Govern del Sr. Matas.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Diputada. En torn de contrarèplica, té la paraula la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, pero como la réplica de la Sra. Diputada nada tenía que ver con la pregunta, me abstengo de contrareplicar. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Umbert.

I, esgotat l'ordre del dia, agraïm la presència de les persones que han comparegut, i s'aixeca la sessió.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS